



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2543
Pucón, 25/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: RUBILAR RUBILAR ANA MARIA Rut [REDACTED]
: 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO SECRETARIA OFICINA S.I.I., SEGUN D.E. N°
182 DEL 06/02/2009

Fecha de Pago : 25/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	69	25/08/2009	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos		300,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	300,000	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		270,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		30,000
	Sumas Iguales	600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-000-000		
Presupuesto Vigente	170,852,000		
Total Comprometido	100,803,389		
Saldo x Comprometer	70,048,611		

SECRETARIO MUNICIPAL

MILLER

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

34669

ANA MARIA RUBILAR RUBILAR

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 69

RUT: 1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE
LIBROS Y AUDITORIA,
MIGUEL ANSORENA 260, PUCON
TELEFONO: 1

Fecha: 24 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV BDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

OF. AVALUACIONES S.I.I. -	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10% Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2009 14:04



1066006400069633BD17

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908241400

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



1



INFORME

Pucón, 24 de Agosto del 2009.-

A : COORDINADORA CONVENIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON – SII

Por medio del presente, informo a Ud. las labores realizadas dentro del mes de Agosto del presente año:

- Atención de público
- Certificados (con superficie, clasificación de suelo, desglosado, provisional)
- Ingreso y cancelación Base 2118
- Ingreso y cancelación Base Documentos Municipales
- Digitación Formularios 2820 y 2828
- Labores Administrativas.



VERUSHKA DEL VALLE ALMEYDA
COORDINADORA O.C.M - PUCON

Ana Rubilar R.

ANA MARIA RUBILAR RUBILAR
CONTADOR

WJ



FRESIA N° 452 - PUCON